Eleccion de off[icio]s — año 1600

En la v[ill]a de Totana y sala de la ayun-
tam[ien]to della en [illegible] dia[s] de [illegible]
[illegible] estando juntos
los s[eño]res Gines de Cano Vaçaledo y Tomas
de Çamora alcaldes y Bartolome de Cano Ba-
çaledo y Pasqual Lopez [illegible]
Fran[cis]co de Alcaraz [Juan ... de Mora] Andres de Mora Alonso de
Toledo Ju[an] de Cano Baez Ju[an] Perez Cano Ba-
lorenço [illegible] Gines [illegible] electos
[illegible] de la d[ic]ha villa estando jun-
tos en la sala de su ayuntam[ien]to [illegible]
como lo an de costumbre de se
juntar para hazer elecion de off[icio]s
de alcaldes de hermandad y alguazil m[ay]or
y los demas [illegible]
[illegible]
los demas [illegible] y alferez mayor
que [illegible] a hazer la d[ic]ha elecion
y no an benido ni parecido se [illegible]
[illegible] son [illegible]
hazian e hizieron elecion de los d[ic]hos
off[ici]os para hasta el dia de San Ju[an] de ju-
nio del año de mill y seiscientos y uno
[illegible] hizieron en esta manera

Alguazil m[ay]or — nonbraron por alguazil m[ay]or a Andres de Ca-
no Baez yerno de Ju[an] de Molina v[ecin]o desta villa
de conformidad

alcalde hermandad — y por alcaldes de la hermandad a Fran[cis]co Laza-
ro [illegible] y a Pedro de Alarcon

Jurados — Por jurados a Pedro [illegible] yerno de
[illegible] de Cano Baez yerno de Ju[an] de [illegible]

depositario — Por depositario del posito desta villa a
Ju[an] [illegible] yerno de Lorenço [illegible]
[illegible] del posito a Fran[cis]co de Alcaraz [illegible]